

DECLARAN DETENIDOS POR CASO DE CLAUDIA LOPEZ

Los dos detenidos por el caso de la estudiante Claudia López, muerta en un confuso incidente el 11 de septiembre de 1998 en La Pincoya, fueron puestos hoy a disposición del 33º Juzgado del Crimen.

Los dos únicos procesados por esta causa -una mujer de unos 30 años, identificada como Evelyn López y un hombre de aproximadamente 25- llegaron hasta el tribunal custodiados por personal de Investigaciones, donde familiares y amigos de los presuntos inculpa-dos en el homicidio se mostraron agresivos y violentos con la prensa.

El abogado Hugo Gutiérrez informó que efectivamente se encontró un arma en poder de Evelyn López -egresada de Trabajo Social de la Universidad Arcis-. Precisó, eso sí, que no se trata necesariamente del arma que se utilizó en el crimen, situación deberá dilucidar la jueza Eleonora Domínguez.

Gutiérrez expresó que este proceso no significa un vuelco en el caso -en un principio las acusaciones fueron en contra de Carabineros-. "Hay dos personas detenidas y puestas a disposición del juzgado que tienen información vital sobre los últimos momentos de vida de Claudia. El Tribunal esclarecerá las responsabilidades de estas personas", señaló.

Hasta el cierre de esta edición, ambos detenidos seguían declarando, tras lo cual serán trasladados a algún recinto de gendarmería.

En el Arcis, en tanto, aseguran no tener antecedentes de que los estudiantes pertenezcan a ese plantel. Se precisó además que estas dos personas ya habían sido citadas por el tribunal pero no habían concurrido, razón por la cual fueron detenidos.